

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21916 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º1 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: que en el procedimiento concursal 174/14, se ha dictado Auto de fecha 28/05/2014, por la Magistrada-Juez Doña Ana Fernández Arranz, cuyos puntos principales de su parte dispositiva, son:

"Se declara en concurso, que tiene carácter de voluntario ordinario a la Entidad Andrés Báez González SA, CIF A38054698, y se declara abierta la fase común del concurso.....Se nombra a D. Carlos Jorge Zurita Pérez, miembro único de la administración concursal, quién a demás de las facultades legales previstas, deberá prestar su autorización o conformidad a los actos de administración y disposición sobre el patrimonio del deudor que realice esté, al acordarse la intervención de dichas facultades, en los términos del artículo 40 de la Ley Concursal....Llámesese, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.5.º, 84 y 85 de la Ley Concursal, a todos los deudores de la entidad-deudora, para que en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación acordada en este Auto (B.O.E.), comuniquen a la Administración Concursal la existencia de sus créditos, La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

La personación de los acreedores tendrá lugar por escrito firmado por Letrado y Procurador presentado en el Decanato, conforme al artículo 184 LC

"Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todo los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este juzgado y su publicación gratuita en el BOE, se pone en conocimiento a todos sus efectos, que el Administrador Concursal de este procedimiento, es D. Carlos Jorge Zurita Pérez, quien tiene su domicilio a efectos de comunicaciones en Sta. Cruz de Tenerife, calle Emilio Calzadilla n.º 23-1.º, CP 38002, Tfn 922-274351, móvil 637441633, FAX 922-241348 y correo electrónico carlos@zurita.org.

Sta. Cruz de Tenerife, 3 de junio de 2014.- El Secretario/a Judicial.

ID: A140031621-1